Outlook

Aprobación SS_48 MR 4 Primer encuentro de participación ciudadana R. Magdalena

Desde Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>
Fecha Vie 6/06/2025 14:01
Para Samuel Corredor <samuel.corredor@ceinte.com.co>

1 archivo adjunto (100 KB)
48 - Presupuesto.pdf;

Buenas tardes Samuel

Una vez revisado el presupuesto enviado por **CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S. – CEINTE S.A.S** de la solicitud de servicio **SS 48 Primer encuentro de participación ciudadana R. Magdalena ”**

Ítems dentro del tarifario, se valida el presupuesto del evento así:

Valor Neto: $2.146.160
Iva: $407.770
Total: $2.553.930

Estos ítems se encuentran descritos en el tarifario según oferta económica

Quedo atenta de los datos del evento

Cordialmente,

Leonor Hernández Sánchez
Contratista
Direccion de abastecimiento
Grupo de Eventos
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100187
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Samuel Corredor <samuel.corredor@ceinte.com.co>
Enviado: jueves, 5 de junio de 2025 10:41
Para: Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>
Cc: coordinador1@laredilm.com <coordinador1@laredilm.com>
Asunto: Re: SS_48 MR 4 Primer encuentro de participación ciudadana R. Magdalena

Buen día, estimada Leonor.

Adjunto presupuesto para su validación y aprobación, asimismo, solicitamos amablemente la especificación de entrega para este refrigerio, si es servido a la mesa o empacado.

Quedo muy atento, gracias.

El mar, 3 jun 2025 a las 10:38, Leonor Hernandez Sanchez (<Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>) escribió:

> Buenos dias Samuel
>
> Adjunto envío SS 48 Primer encuentro de participación ciudadana R. Magdalena, a realzarse el día 11 de junio, para su respectivo tramite
>
> Quedo atenta del presupuesto para la respectiva aprobación
>
> Cordialmente,
>
> BIENESTAR FAMILIAR
>
> **Leonor Hernández Sánchez**
> Contratista
> Direccion de abastecimiento
> Grupo de Eventos
> ICBF Sede de la Dirección General
> Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
> Teléfono: 601 4377630 Ext. 100187
> www.icbf.gov.co
>
> Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Solicitudes Eventos 2025 <Solicitudes.eventos2025@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 30 de mayo de 2025 18:44
Para: Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>
Asunto: Solicitud Evento: INICIAL Formato_SS_48 MR 4

Para tu trámite,

Ya se encuentran cargados los documentos en la carpeta correspondiente.

De: Ivonne Yaneth Camargo Moran <Ivonne.Camargo@icbf.gov.co>
Enviado: Friday, May 30, 2025 6:30:02 PM
Para: Solicitudes Eventos 2025 <Solicitudes.eventos2025@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Tramite Solicitud de recursos a Abastecimiento- Regional Magdalena

Adjunto los archivos.

Ivonne Yaneth Camargo Morán
Contratista
Enlace de Participación Ciudadana y Control Social
Grupo de Asistencia Técnica
Equipo de Primera Infancia
ICBF Regional Magdalena
Cra. 9 No 25-55, Barrio Alcázares Santa Marta, Colombia.
Teléfono: 601 4377630 - Ext. 564008
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Solicitudes Eventos 2025 <Solicitudes.eventos2025@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 30 de mayo de 2025 6:28 p. m.
Para: Ivonne Yaneth Camargo Moran <Ivonne.Camargo@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Tramite Solicitud de recursos a Abastecimiento- Regional Magdalena

Buenas noches,

No viene adjuntos en el correo.

Patricia Balaguera
Profesional en Estadística

De: Ivonne Yaneth Camargo Moran <Ivonne.Camargo@icbf.gov.co>
Enviado: Friday, May 30, 2025 6:26:36 PM
Para: Solicitudes Eventos 2025 <Solicitudes.eventos2025@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Tramite Solicitud de recursos a Abastecimiento- Regional Magdalena

Buenas tardes,
Teniendo en cuenta las orientaciones dadas por ustedes, se envía nuevamente solicitud con las inconsistencias ajustadas.

Una vez mas quedamos atentos a sus comentarios

Atentamente.

Ivonne Yaneth Camargo Morán
Contratista
Enlace de Participación Ciudadana y Control Social
Grupo de Asistencia Técnica
Equipo de Primera Infancia
ICBF Regional Magdalena
Cra. 9 No 25-55, Barrio Alcázares Santa Marta, Colombia.
Teléfono: 601 4377630 - Ext. 564008
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Maria del Rosario Blanco Ocampo <Maria.Blanco@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 30 de mayo de 2025 5:59 p. m.
Para: Maria Antonieta Plata Montano <Maria.Plata@icbf.gov.co>
CC: Ivonne Yaneth Camargo Moran <Ivonne.Camargo@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Tramite Solicitud de recursos a Abastecimiento- Regional Magdalena

Cordialmente,

De: Maria Antonieta Plata Montano <Maria.Plata@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 30 de mayo de 2025 5:55 p. m.
Para: Maria del Rosario Blanco Ocampo <Maria.Blanco@icbf.gov.co>
CC: Ivonne Yaneth Camargo Moran <Ivonne.Camargo@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Tramite Solicitud de recursos a Abastecimiento- Regional Magdalena

Mi Doc, remito para su firma ya corregido

Cordialmente,

María Antonieta Plata Montaño
Profesional Universitario 2044-10
Con funciones de Coordinadora
Grupo Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional Magdalena
Av. Ferrocarril Cra 9 # 25 – 55 Barrio Alcázares
Teléfono: 601 4377630 Ext. 564013
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Solicitudes Eventos 2025 <Solicitudes.eventos2025@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 30 de mayo de 2025 4:57 p. m.
Para: Ivonne Yaneth Camargo Moran <Ivonne.Camargo@icbf.gov.co>
CC: Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>; Maria del Rosario Blanco Ocampo <Maria.Blanco@icbf.gov.co>; Maria Antonieta Plata Montano <Maria.Plata@icbf.gov.co>; Cindy Katerine de las Salas Pena <Cindy.delasSalas@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Tramite Solicitud de recursos a Abastecimiento- Regional Magdalena

Buenas tardes,

Por favor hacer los siguientes ajustes y enviar de nuevo la solicitud:

1.En el nombre del evento colocaron el lugar donde se va a realizar deben ajustar.
2.La fecha de la solicitud debe ser la del día que envían el formato a la dirección de abastecimiento es de hoy 30/05/2025.
3. La dependiente o regional es la del área solicitante en este caso ustedes no la de la dirección de abastecimiento

Quedo atenta a los ajustes para poder asignar el evento a referente lo antes posible.

Nota: Por favor solo enviar la solicitud al correo solicitudes.eventos2025@icbf.gov.co y desde allí será asignada a su referente esto en aras de no tener duplicidad en los eventos.

Gracias,

Patricia Balaguera
Profesional en Estadística

De: Ivonne Yaneth Camargo Moran <Ivonne.Camargo@icbf.gov.co>
Enviado: Friday, May 30, 2025 4:50:14 PM
Para: Solicitudes Eventos 2025 <Solicitudes.eventos2025@icbf.gov.co>
Cc: Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>; Maria del Rosario Blanco Ocampo <Maria.Blanco@icbf.gov.co>; Maria Antonieta Plata Montano <Maria.Plata@icbf.gov.co>; Cindy Katerine de las Salas Pena <Cindy.delasSalas@icbf.gov.co>
Asunto: Tramite Solicitud de recursos a Abastecimiento- Regional Magdalena

Buenas Tardes Equipo de Abastecimiento.
De acuerdo con las indicaciones recibidas en capacitación adjunto PDF de la solicitud de servicio de la Regional magdalena firmada por la directora y el respectivo Excel diligenciado, con el fin de que se realice el trámite ante el operador logístico.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

BIENESTAR FAMILIAR

Ivonne Yaneth Camargo Morán
Contratista
Enlace de Participación Ciudadana y Control Social
Grupo de Asistencia Técnica
Equipo de Primera Infancia
ICBF Regional Magdalena
Cra. 9 No 25-55, Barrio Alcázares Santa Marta, Colombia.
Teléfono: 601 4377630 - Ext. 564008
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

--

Cordialmente,

CEINTE SAS Operador profesional de congresos, ferias y convenciones con **RNT 108297** y agencia de viajes con RNT 167667 nos acogemos a la cláusula de responsabilidad sobre el decreto 2438/2010. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la ley 679 de 2001 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación.

Apoyamos campañas de prevención de tráfico de bienes y especies: www.bearesponsibletraveller.org/es.html

"Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos"